



ACTA DE LA II ASAMBLEA DE MUNICIPIOS DEL CAMINO DE INVIERNO A SANTIAGO

Celebrada en Chantada el día 20 de septiembre de 2019 a las 11,30 horas

Asisten los representantes municipales de Ponferrada, Puente de Domingo Flórez, O Barco de Valdeorras, Villamartín de Valdeorras, Ribas de Sil, Quiroga, Monforte de Lemos, Pantón, Chantada, Lalín, Silleda y Vedra.

Asisten además como personal de la Fundación Las Médulas, haciendo funciones de secretario accidental Francisco Balado (Asesor técnico) y José Manuel Rodríguez Montañés (experto en patrimonio cultural)

Tras unas palabras de bienvenida del Alcalde de Chantada, la presidenta, Concepción de Vega, en representación del municipio de Ponferrada toma la palabra para presentarse, dar la bienvenida a los presentes y agradecer su asistencia. Hace mención a la presencia en la Asamblea de D. Isaías Calvo, Director general de Relaciones con las Asociaciones de la Xunta de Galicia, al que agradece que nos acompañe y le cede, en primer lugar la palabra.

El Sr. Calvo hace una exposición de los fines de su departamento y de la voluntad de la Xunta de Galicia de colaborar con las asociaciones, en este caso de municipios, en todos los proyectos que se le presenten para potenciar, dinamizar el camino de Santiago. Afirmar que el Camino de Invierno es la prioridad de la Xunta para el año 2020, con el objeto de llegar bien estructurados al Xacobeo 2021 sin olvidar los de 2027 y 2032. Transmite que tenemos un producto extraordinario y que desde el trabajo conjunto entre administraciones y asociaciones tenemos el elemento clave para difundir la cultura jacobea. Informa sucintamente de algunas de las líneas de ayudas y subvenciones a las que se pueden acoger los municipios asociados que por valor de 2.000.000 € han salido y que se prevé aumentar a 5.000.000 €; de los servicios que presta la administración para la mejora de los caminos y, en definitiva, se pone a disposición de la Asociación para desarrollar estrategias conjuntas que permitan llegar al primer objetivo más cercano en el tiempo que es el Xacobeo 2021 en condiciones de que sea un éxito para todos.

A continuación, el secretario, habiendo adjuntado en la documentación previamente enviada a todos los municipios asociados el acta de la I Asamblea celebrada en Ferreira de Pantón el 12 de diciembre de 2018, pregunta si es necesario proceder a la lectura del acta y si existe alguna objeción a su contenido. Los doce asociados presentes manifiestan, por asentimiento unánime, su conformidad con el acta que queda aprobada.

En cuanto al segundo punto del orden del día, estado contable de la Asociación a la fecha, el secretario da los datos de socios y su situación respecto al pago de cuotas a la fecha en un documento que, también, forma parte de la documentación entregada a los asociados. La Asociación está compuesta por 19 socios de los cuales 10 están al corriente de las cuotas. Se hace un llamamiento general para que todos los municipios se pongan al corriente en el plazo más breve posible.



Los datos de tesorería de la Asociación arrojan unos ingresos de 14000 € y unos gastos de 3372,21 € con los que el saldo a día 18/09 es de 10584,79 €.

En este punto se estudia la propuesta que plantea la secretaría técnica para fijar sus honorarios por la asistencia técnica que realizan en el 30% de las cuotas sociales ordinarias más los impuestos indirectos que sean de aplicación. Se cobrarán con carácter retroactivo aplicadas a los ejercicios 2018 y 2019. La propuesta es aprobada por unanimidad de los presentes.

A este respecto y enlazando con el tercer punto del orden del día se propone una modificación del art. 28 de los Estatutos Sociales para añadir un punto, el 6º con el siguiente literal: las cuotas ordinarias y extraordinarias que fije la Asamblea General. La modificación es aprobada por unanimidad de los presentes habiendo quorum suficiente para llevar a cabo la reforma indicada.

En cuanto al cuarto punto del orden del día, la presidenta da cuenta por un lado de las cuestiones de carácter institucional y por otro de la de carácter general y de proyectos.

En cuanto a los primeros se cede la palabra al representante de Ribas de Sil para que explique a la Asamblea el problema que tiene su municipio que ha quedado fuera de los trazados oficiales de la Xunta a pesar de haber sido uno de los primeros ayuntamientos que trabajó y potenció esta ruta jacobea. Tras su explicación entrega una copia de la carta que ha enviado su alcalde a la Xunta y solicita ayuda a la Asociación.

Varias intervenciones en el sentido de respaldar desde la Asociación por lo que se toma la decisión unánime de apoyar la reivindicación de Ribas de Sil con un escrito a la Xunta en ese sentido.

Asimismo, en este apartado de temas institucionales, se acuerda girar cartas de presentación de la Asociación a las direcciones generales de patrimonio de la Xunta de Galicia y de la Junta de Castilla y León; a los presidentes y consejeros de cultura de ambas comunidades y a los responsables provinciales de las cinco diputaciones por las que transita el Camino. Igualmente se cursará petición de entrevista con la dirección del Xacobeo para fijar un calendario de actuaciones de cara al año 2020.

Respecto a las cuestiones de carácter general de este cuarto punto la presidencia propone el envío de un calendario de las acciones culturales más relevantes de cada municipio para enlazarlos con la web de la Asociación que se debe poner se en marcha de este modo, con carácter inmediato.

Igualmente se propone comenzar a hacer recorridos institucionales del Camino por municipios o zonas. Se irá gestionando desde la Secretaría de la Asociación.

Se plantea participar en FITUR 2020 en los stands oficiales del Xacobeo 2021. Tras la reunión con este organismo definiremos esta actuación.

Por lo que se refiere al quinto punto del orden del Día, José Manuel Rodríguez Montañés expone en que consiste el diagnóstico y análisis patrimonial del Camino como instrumento previo al trabajo de señalización de la ruta.



Se produce cierto debate al estar en Galicia reconocido el Camino de Invierno (en Castilla y León, no) pero no su trazado en ninguno de los dos territorios por lo que se impone poner esta cuestión como la primera de las que se deben determinar.

Los municipios gallegos entienden que este es un asunto que resolverán los técnicos de la Xunta. Los municipios leoneses tienen claro que en Castilla y León debe partirse de una propuesta de los municipios y pedanías que posteriormente valide la Administración autonómica.

El tema queda pendiente de la reunión con las administraciones competentes en las dos autonomías para proceder según corresponda en cada territorio.

Finalmente se procede, en el sexto punto del orden del día, a trasladar la propuesta de la Junta directiva de mantener los cargos orgánicos de la asociación hasta finales de 2021 tal y como están en este momento. Llegado aquel momento se valorará la situación y la conveniencia de renovar los cargos. El acuerdo se toma por unanimidad de los presentes

Por tanto, la Junta directiva de la Asociación queda conformada hasta diciembre de 2021 del siguiente modo:

Presidente: Municipio de Ponferrada

Vicepresidente: Municipio de Vilamartín de Valdeorras

Tesorero: Municipio de Quiroga

Vocales: Municipios de Pantón, Rodeiro y Vedra

Secretaría Técnica, con voz pero sin voto, Fundación las Médulas

Ruegos y preguntas, no hubo, por lo que se levantó la sesión a las 13,30 horas de lo que doy fe como secretario con el visto bueno de la presidenta.